RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 5 5 n 2

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO. SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la INDUTECSE INDUSTRIA TECNICA SERVICIOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de octubre del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-APROBAR la constitución de la compañía INDUTECSE INDUSTRIA TECNICA SERVICIOS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 19 NOV. 2001 а

uentes de Galindo Lientes de Galindo sente Resolución, bajo el Nº. del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 13 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en

el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto de 📆 n

r. RAÚL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTEL DEL CANTON 6000

